1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- OBJETO

Tiene por objeto esta memoria, la descripción y justificación de las obras a realizar para la construcción de una nave en el solar, propiedad de D. José Gil Candel, sito en el término municipal de Manises, Valencia.

1.2.- EDIFICACIONES

El conjunto de edificaciones, está formado por la nave - propiamente dicha, y un edificio delantero dedicado a oficinas.

Las dimensiones de la nave son 95 x 20 m., con una altura de soportes de 6 m. Los cuchillos serán dientes de sierra con lucernarios de 2 m. de altura.

El edificio de oficinas tiene de dimensiones 15 x 20 m., con una altura máxima de 8 m.

Memoria de materiales

La cimentación se realizará mediante pozos y zanjas, lle gando al firme. Siempre que el coeficiente de trabajo no sea superior a 1,8 Kg/cm2, se utilizará hormigón ciclópeo de 150 Kgs. de cemento portland por m3

La cubierta será de fibrocemento y apoyarán sobre correas metálicas.

Toda la estructura será metálica.

Las paredes de cierre serán en fachada de oficinas de la drillo macizo, en parte visto y en parte revocado con mortero.

Las paredes de la nave se revocarán con mortero de cemen to (tirolesa), que eventualmente se mezclará con hidŕófugos de eficacia comprobada. Los interiores se enlucirán con yeso blanco a la llana, disponiendo aristas vivas en los encuentros.

La solera de la nave estará formada por una capa de drenaje de bolos de 20 cms., de espesor y sobre la que se tenderá una
capa de hormigón en masa de 15 cm. de espesor y de 150 Kg. de dosi
ficación, que irá formando un damero de recuadros de 4 x 4 m. de lado, cortados por las juntas de dilatación.

La carpinteria exterior estará formada por marcos metálicos, con sus correspondientes vidrios. En estos ventanales se deja rán practicables las zonas que exijan las necesidades de fabrica - ción.

La instalación eléctrica irá empotrada bajo tubo tipo - Bergman o de polestireno. Los conductores serán del tipo IKB de - protección vulcanizada y el pequeño material será de bakelita empotrable. La instalación deberá cumplir todas las disposiciones lega les aplicables que en esta materia están vigentes.

Por último, la pintura se proyecta con sistemas senci-llos de ejecución, pero de acabado y calidad correspondientes altipo de obra de que se trata.

Por lo demás, todos los trabajos se llevarán a cabo con arreglo a las buenas prácticas de la construcción y a un adecuado empleo de los materiales. La dirección facultativa facilitará, al tiempo de la realización de las obras, las ordenes complementarias y planos de detalles que fuesen necesarios para la adecuada realización de aquellas.

Valencia, Enero de 1970

EL ARQUITECTO